



INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 18 de Abril de 2008.

Señores:

ACCIONISTAS

CORPORACION QUÍMICA NACIONAL CIA. LTDA.

Ciudad.-

De mis consideraciones,

Dando cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias de la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de Comisario presento el informe sobre la revisión practicada a los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2007.

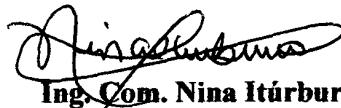
En mi opinión, la administración ha dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias vigentes, así como las resoluciones adoptadas por la Junta General de accionista.

Del examen al libro de accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, puedo manifestar que estos llevan conformes a las disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, presentando razonablemente la información financiera Requerida por los accionistas y las entidades de control.

Además debo expresar constancia de la colaboración que recibí para el desarrollo de mis funciones.

Atentamente


Ing. Com. Nina Itúrburo V.

